



Juzgado de Familia N° 1  
EXTE N° 39516/2022



## OFICIO

Posadas, 05 de Julio de 2024

**A la Sra. Directora del Registro  
Provincial de las Personas  
de la Provincia de Misiones**

Tengo el agrado de dirigirme a usted en los autos caratulados **EXTE N° 39516/2022 S/ Curatela** que tramitan ante este Juzgado de Familia N°1, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, a cargo de la Dra. Lidia Graciela Mana Juez de Familia N°1, Secretaria Única, a mi cargo, sito en av. Santa Catalina N° 1735, 1° Piso de esta ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, a los fines de la toma de razón de la sentencia dictada en autos. Para su conocimiento y demás efectos legales se transcribe la medida, que en su parte pertinente dice: *"Posadas, 07, de Febrero de 2023. AUTOS Y VISTOS estos autos caratulados EXTE N° 39516/2022 S/ Curatela ... RESULTANDO...CONSIDERANDO...FALLO: I) Hacer lugar a la presente acción, y en consecuencia RESTRINGIR la capacidad de obrar de la Sra. Argañaraz, Andrea Celestina DNI N°: 30.784.684, de nacionalidad argentina, mayor de edad, en forma total para los siguientes actos: a) disposición de bienes inmuebles y muebles registrables por actos entre vivos. b) actuación por sí en procesos judiciales y/o administrativos de que sea parte; c) cobro de Haberes y/o Pensiones y administración de dicho dinero y para actos de representación de terceros. II- RESTRINGIR parcialmente la capacidad de obrar de la Sra. Argañaraz, Andrea Celestina DNI N°: 30.784.684, para los siguientes actos: a) administración de bienes inmuebles y muebles registrables, debiendo contar con el consentimiento previo de la misma; b)*

para trasladarse dentro y fuera del país, para lo cual requerirá un acompañante, que podrá ser designado y autorizado por el apoyo designado. c) Actos relacionados con el ejercicio del derecho a la salud; y d) para intervenir por sí mismo en los procesos judiciales y/o administrativos en los que sea parte; respecto siempre el derecho a la información y participación del mismo. III- **DESIGNAR**, a la Sra. Argañaraz, Alejandra Patricia DNI N°: 25.105.085 (Hermana) como SISTEMA DE APOYO con la función de representación para: I) el otorgamiento de los actos de disposición de bienes inmuebles y muebles registrables, los que deberá realizarse previa autorización judicial, con debida participación de la Sra. Argañaraz, Andrea Celestina y sujeto a oportuna rendición de cuentas; II) asimismo, la intervención en los procesos judiciales y/o administrativos de que la Sra Argañaraz, Andrea Celestina sea parte. IV- Autorizar a las Sra. Argañaraz, Alejandra Patricia DNI N°: 25.105.085 (Hermana) en carácter de apoyo, a: a) gestionar y firmar toda documentación necesaria para la obtención de beneficios previsionales a favor de la Sra. Argañaraz, Andrea Celestina DNI N°: 30.784.684 , como así también a percibir todo tipo de haberes y administrar su dinero, con debida rendición de cuentas en autos si así correspondiere; b) prestar el consentimiento informado cuando le sea requerido para que se le efectúe a la Sra. Argañaraz, Andrea Celestina DNI N°: 30.784.684 prácticas médicas de alta complejidad, tomando debidamente en cuenta la opinión de éste último.V- Disponer que en el carácter de apoyo la Sra. Argañaraz, Alejandra Patricia DNI N°: 25.105.085 (Hermana) deberá garantizar el bienestar general de la Sra. Argañaraz, Andrea Celestina DNI N°: 30.784.684 , mediante controles periódicos de su salud. Como además asegurar que cuente con obra social, pensión por discapacidad, y todos los beneficios sociales municipales, provinciales y nacionales que le correspondiere por la contingencia relacionada a la capacidad restringida.VI- Disponer que la Revisión de la presente resolución de Restricción a la capacidad de la Sra. Argañaraz, Andrea

Celestina DNI N°: 30.784.684 deberá ser realizada con anterioridad al mes de Diciembre de 2.026, sin perjuicio de la posibilidad de hacerlo antes si las circunstancias del caso así lo ameritan.VII- A los fines de efectivizar la designación como Sistema de Apoyo de la Sra. Argañaraz, Andrea Celestina DNI N°: 30.784.684 , la Sra. Argañaraz, Alejandra Patricia DNI N°: 25.105.085 (Hermana (, deberá aceptar el cargo en legal forma.VIII- Firme que sea la presente, y a los fines dispuestos en el Art. 670 del CCPCFyVF, señálese fecha de audiencia con la Sra. Argañaraz, Andrea Celestina DNI N°: 30.784.684 para el día 16 de Marzo de 2023 a las 11:00 horas, (Sala 2 (, la que en virtud a las medidas sanitarias de resguardo de la salud publica implementadas por el STJ se llevara a cabo a través de la aplicación ZOOM, para lo cual deberán arbitrar los medios tecnológicos necesarios. A tales fines, se les hace saber que los datos para acceder a la audiencia dispuesta son: ID: 364 677 1129, contraseña Familia1.Notifíquese personalmente o por cédula. IX- Oportunamente, líbrese oficio al Registro de Capacidad y estado de las Personas de la Provincia a los fines de la toma de razón, y expídase testimonio y/o copia certificada...X- ...XI...XII...XII ( Notifíquese a los Ministerios Públicos Intervinientes.**REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE.** *Fdo. Dra. Lidia Graciela Mana. Juez de Familia N° 1. de la Primera Instancia Circunscripción Judicial'.*

Registrado en el REGISTRO DE PROTOCOLOS ID N° 19879654. Organismo: JUZGADO DE FAMILIA N 1 POSADAS. Secretaría: U. Nro de Expediente: 39516/2022. Designación: S/ CURATELA. Fecha de Registro: 08/02/2023. Número de Protocolo: 51/2023. Usuario Firmante: LIDIA GRACIELA MANA.

Sin otro particular la saludo atentamente.-

Digitally signed by PEDROZO Laura  
Reason: Poder Judicial de Misiones  
Location: Secretaria de Tecnologia  
Informatica

126



MINISTERIO DE GOBIERNO  
PROVINCIA DE MISIONES

ACTA Nº 251 Tomo I En EL Soborbio Dpto. de Guaraní

Provincia de Misiones, a Ocho de Junio de 1984 Ante mí Oficial público autorizado.

Delegado, don Pasión Patrio ARGAÑARAZ  
C.I. Nº 3.734.249 Domiciliado C. Monreagudo EL Soborbio Mnes

DECLARA: Que el día Doce mes Mayo año mil novecientos Ochenta y cuatro hora 10:00 lugar EL Soborbio Mnes

NACIO una criatura del sexo Femenino constatada por Testigos  
recibió el nombre de Andrea Celestina

ARGAÑARAZ  
Andrea  
Celestina

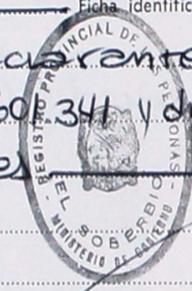
APELLIDO ARGAÑARAZ su padre Pasión Patrio  
ARGAÑARAZ su madre María Clemi

Pese el fo-  
lio nº 209-

STEINHAUS, brasileña C.I. Nº 92046536  
Libr. Sanitaria Nº Ficha identificatoria Nº 30.784.684.

Leída esta acta, la firman conmigo el declarante y testigos dn.  
Miguel Winjak I.E. 8.609.341 y dn Pedro Rodriguez  
DN. 10.569.993. Hábiles

Pasión P Argañarez  
Miguel Winjak  
Pedro Rodriguez



Ramon Rodriguez  
DELEGADO R.F.P.

Viene del folio n° 126 - Auto n° 251 -

Corresponde al Expte. N° 4587-J-16 Oficio N° 1885 de Fecha 13-12-2016 -

Venido del Juzgado Familiar n° 1 - Secretaria Municipal

Con Asiento en Posadas - Provincia Misiones - País Argentina

Autos Caratulados: " Expte. n° 3429/2008 Arcañara;

ñe Andrea Celestina s/ curatele

**INHABILIDADES e INCAPACIDAD S. INMANA - CURATELA**

Apellido y Nombre: Arcañara, Andre Celestina

D.N.I. N° 30.784.684

CURADOR: Maria Gleni Steinhaus D.N.I. N° 92.046.536

Fdo. Juan L. Bertotti Juez Fdo. Morales Domingo Secretario

Posadas: M. M. 22-00-2017



VIVIANA C. R. CASTILLO  
Jefa Dpto. Despacho  
Registro Provincial de las Personas

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los 12  
del mes de Julio de 2024, ante mí, Jefe del Dpto. Jurídico

Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte.

Nº 2282-1-24 oficio Nº SIN de fecha 08 de

Julio bajo el nº 120270 Fº 229

en Expte Nº 39.576/5 Cuentas

de cuyo contenido doy fé. Referencia archivo: Libro nº 09 Folio 49 Año 2024

Trámite

VIVIANA E. R. CASTILLO  
Jefa Dpto. Despacho  
Registro Provincial de las Personas

Acta: Número: 93.



ARGANARAZ

Andrea  
Celestina.

Corresponde al Expte. N° 2282/24 Oficio N° S/N de Fecha 05/07/24  
Venido del Juzgado de Familia N° 1. Secretaria Única  
Con Asiento en Posadas, Provincia Misiones, País Argentina  
Autos Caratulados: Expte. N° 39.516/2022. S/ Curatela

~~INHABILIDADES e INCAPACIDADES: INSANA - CURATELA~~

Apellido y Nombre: ARGANARAZ, Andrea Celestina

D. N. I. N° 30.784.684

CURADOR: Argañaraz, Alejandra P. D.N.I. N° 25.105.085

Fdo: Lidia Graciela Itana Juez Fdo: Laura Raquel Pedrozo, secretaria

Posadas, Misiones. 17 de julio de 2024.



VIVIANA C. R. CASTILLO  
Jefa Dpto. Despacho  
Registro Provincial de las Personas

Acta: Número: 94.

Corresponde al Expte. N° ..... Oficio N° ..... de Fecha .....  
Venido del Juzgado ..... Secretaria .....  
Con Asiento en ..... Provincia ..... País .....  
Autos Caratulados: .....

~~INHABILIDADES e INCAPACIDADES: INSANA~~

POSADAS, 25 de Julio del 2024.-

**REFERENCIA: “Expte. N° 39516/2022 S/ CURATELA”**  
**JUZGADO INTERVINIENTE**  
**S/D.-**

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los  
fines de remitir Expte. Cumplimentado.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por:  
ESCHOYEZ Mariela Vanesa  
Fecha y hora: 25.07.2024 10:16:40